

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 7.012/2014

Intentada sin efecto la notificación de propuesta de resolución, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 2913/2014 a don Juan Quero Beurno, con NIF 30.943.694T, domiciliado en calle Antonio Toscano, s/n Bj. Iz, 14730 Posadas (Córdoba).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, indicándole que puede alegar en el plazo de quince días lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Córdoba, 26 de septiembre de 2014. El Secretario General,
Fdo. José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.